



---

## Instrucciones de fin de curso 2017/2018

### 1. Finalización de las clases

Las clases finalizan los días **jueves 3 y lunes 7 de mayo**, según los grupos. El martes 8 se dedicará a resolución de dudas o práctica de destrezas.

### 2. Calendario de exámenes de mayo y junio

El calendario de exámenes de ambas convocatorias está publicado en la página web sección [Exámenes/Calendario de exámenes](#). El listado de convocados al oral, las fechas de revisión de examen y de publicación de resultados se anunciarán en el tablón del aula. Las calificaciones se podrán consultar exclusivamente por Internet en la misma sección.

**En la convocatoria de junio, los alumnos solo se examinarán de las destrezas que no hayan superado en la convocatoria ordinaria.**

### 3. Alumnos con pérdida de derecho a plaza

Los alumnos que por haber superado el límite de faltas de asistencia pierdan el derecho a plaza para el curso siguiente, podrán presentarse a examen. En caso de que deseen retomar sus estudios en la EOI, deberán solicitar plaza como alumnos de nuevo ingreso en el plazo que la Consejería disponga para ello.

### 4. Normas de convivencia durante la realización de los exámenes

- Todos los alumnos deben acudir a los exámenes con el DNI, NIE o pasaporte. Esta norma es de aplicación tanto para las pruebas escritas y orales de todos los grupos.
- Los **teléfonos móviles, o cualquier otro dispositivo electrónico, deberán estar completamente desconectados** (ni en modo avión ni en vibración).
- Si algún alumno es sorprendido consultando el móvil o cualquier dispositivo electrónico, deberá abandonar el aula y se le retirará el examen.
- Los alumnos convocados a exámenes orales, esperarán su turno en las **Aulas de Espera** habilitadas para ello. No se puede permanecer en los pasillos.
- Se ruega subir y bajar las escaleras en silencio, para no molestar a los demás alumnos que se están examinando.
- Si por un motivo debidamente justificado algún alumno debe cambiar de turno para realizar el examen, tendrá que informar a su profesor con anterioridad a la fecha de la prueba.
- Los alumnos **no pueden abandonar el aula** hasta que no se agote el tiempo establecido para la realización del examen.
- Durante las pausas, no se puede permanecer en los pasillos, sino que los alumnos deben salir al exterior de la EOI.

## 5. ¿Cómo acceder a las calificaciones?

Las calificaciones de los alumnos se publicarán exclusivamente por Internet.

**Paso 1.** Entra en [eoialcorcon.com](http://eoialcorcon.com)

**Paso 2.** En la barra superior, entra en la sección **EXÁMENES** y busca la subsección **Calendario de exámenes.**

**Paso 3.** Entra en el idioma en el que estás matriculado y luego en los diferentes enlaces de cada nivel.

**Paso 4.** Se abrirá una ventana y deberás introducir los datos solicitados (DNI y fecha de nacimiento). Aparecerán los resultados de cada una de las pruebas realizadas y la calificación final **APTO** o **NO APTO**.



## 6. Revisión de Exámenes

- Los alumnos con destrezas suspensas que no estén conformes con la calificación obtenida, pueden acudir a la revisión del examen con su profesor. Se ruega consultar el documento informativo (hoja color verde) colgado en el tablón del aula. En caso de que coincidan en la revisión de examen alumnos con destrezas suspensas con alumnos aprobados, éstos últimos esperarán al final de la revisión o se les citará en otro momento. Tienen prioridad los alumnos con destrezas suspensas.
- Si tras la revisión persiste el desacuerdo con la calificación, el alumno podrá solicitar por escrito una **revisión del examen por el Departamento didáctico**, en un plazo de tres días hábiles después de la revisión. El formulario está disponible en la web y en Conserjería.
- Está terminantemente prohibido reproducir o grabar el examen (ya sea en parte o en su totalidad) a través de cualquier medio: manual, fotografía, video, escáner, etc.

## 7. Renovación de matrícula

Los alumnos que hayan aprobado todas las destrezas en la convocatoria ordinaria podrán renovar la matrícula en Secretaría, según el calendario que se publicará a tal efecto.

Os rogamos encarecidamente que, en beneficio de todos, respetéis estas instrucciones que os facilitamos.

Alcorcón, mayo de 2018.